

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLASECA DE LA SAGRA

Aprobado inicialmente en sesión de pleno de este Ayuntamiento celebrado e día 28 de noviembre de 2013, aprobó por mayoría absoluta del número legal de miembros, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar provisionalmente el presupuesto general para el ejercicio de 2014.
- 2.- Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho Presupuesto se contemplan con la adecuación del nivel de destino de los funcionarios o lo dispuesto en el Real Decreto 158 de 1995 de 2 de febrero y el sistema retributivo de las retribuciones básicas y complementarias.
- 3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del 2014.

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 169 del TRLHL aprobado por Real Decreto 2 de 2004 y artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se expone al público, preví, anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo durante quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerara definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario el pleno dispondrá de plazo de un mes para resolverlo.

Villaseca de la Sagra 30 de noviembre de 2013.- El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

*N.º I.-11348*